

REPÚBLICA DE ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: Masisa Ecuador S.A.  
Número de expediente: 93887  
Nombre del representante legal: Manuel Eduardo Muena Silva  
Cargo del representante legal: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

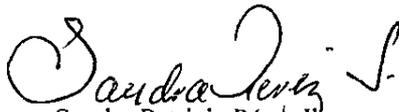
Nombre: Masisa S.A.  
Nacionalidad de la compañía extranjera: Chilena  
Domicilio: Avenida Apoquindo 3650, Piso 10, Las Condes, Santiago, Chile

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Sandra Patricia Pérez Ibarra  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Número de identificación: 0912613064  
Domicilio: Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, Piso 5, Oficina 4.

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre completo	Estado civil	Nacionalidad	Dirección del domicilio actual



Sandra Patricia Pérez Ibarra  
Apoderada

Fecha de presentación:

Factura: 002-002-000002976



20151701024D01015

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701024D01015

En la ciudad de QUITO el día 10 DE JUNIO DEL 2015, (12:24) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , concurre(n), SANDRA PATRICIA PEREZ IBARRA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 0912613064, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA SEÑORA SE ENCUENTRA DE PASO POR LA CIUDAD DE QUITO.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO